

San José, 05 de Abril de 2022.

Atención
María Lucía Fernández Garita
Superintendente General
Superintendencia General de Valores.

Estimada señora:

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento sobre el suministro de información periódica, hechos relevantes y otras obligaciones de información SGV-A-196, procedemos a comunicar a la Superintendencia el siguiente hecho relevante:

COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE
Comunicado de Renuncia del Fiscal y nombramiento provisional
de nuevo Fiscal de Holcim CR S.A.

Se informa que, en sesión # 889 de Junta Directiva de Holcim (Costa Rica) S.A. celebrada el día 05 de Abril de 2022, se conoció de la renuncia de la señora Carolina Palma Vargas a su cargo de Fiscal de la compañía con vigencia a partir del día 01 de Abril de 2022. Dicha renuncia fue aceptada por la Junta Directiva y, de conformidad con el artículo 198 del Código de Comercio, se acordó en la misma sesión, el nombramiento provisional de la señora Ivannia Montero Díaz en el cargo de Fiscal hasta que la Asamblea de Accionistas de Holcim (Costa Rica) S.A. proceda con el nombramiento en firme que corresponda.

Sin más por el momento se despide,

Dolly Urrego Morales
Holcim (Costa Rica) S.A.